

"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"

Ciudad de México, a 05 de diciembre de 2023

Con fundamento en el artículo 190 fracción XI de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión; el Lineamiento Vigésimo Tercero de los Lineamientos que establecen el Protocolo de Alerta Común conforme al lineamiento cuadragésimo noveno de los Lineamientos de Colaboración en Materia de Seguridad y Justicia, el Instituto Federal de Telecomunicaciones realiza la siguiente:

CONVOCATORIA

PARA LOS CONCESIONARIOS Y AUTORIZADOS DEL SERVICIO MÓVIL, CON EL OBJETO DE CELEBRAR LA DECIMOQUINTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA MESA DE TRABAJO PARA LA PRIORIZACIÓN DE COMUNICACIONES DE EMERGENCIA Y EL ESTABLECIMIENTO DE UN PROTOCOLO COMÚN DE ALERTAMIENTO A QUE SE REFIERE EL CAPÍTULO V DE LOS LINEAMIENTOS QUE ESTABLECEN EL PROTOCOLO DE ALERTA COMÚN CONFORME AL LINEAMIENTO CUADRAGÉSIMO NOVENO DE LOS LINEAMIENTOS DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA.

LUGAR Y HORA

De la Decimoquinta Reunión Ordinaria de la Mesa de Trabajo para la Priorización de Comunicaciones de Emergencia y el Establecimiento de un Protocolo Común de Alertamiento a que se refiere el Capítulo V de los Lineamientos que establecen el Protocolo de Alerta Común conforme al Lineamiento Cuadragésimo Noveno de los Lineamientos de Colaboración en Materia de Seguridad y Justicia, que se celebrará de manera virtual a las **12:00 horas del 07 de diciembre de 2023**.

Para los concesionarios que no estén registrados y sea la primera Reunión en la que participarán, se deberá enviar previamente los datos de los participantes a los correos tomas.alcibar@ift.org.mx y horacio.villalobos@ift.org.mx, especificando la sesión de servicio móvil, para obtener la liga de acceso a la Decimoquinta Reunión Ordinaria de la Mesa de Trabajo.


ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida y presentación de la Mesa de Trabajo y participantes.
2. Informe a cargo de la CNPC sobre el estatus que guardan los trabajos realizados en el desarrollo de la solución que permitirá la integración de mensajes CAP a través de un colector de mensajes para su envío a los diferentes concesionarios y autorizados del servicio móvil (Avances alcanzados en el desarrollo de la solución y el proceso para la implementación de la solución).

"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"

3. Asuntos Generales.
4. Lectura y aprobación de la Minuta.

ATENTAMENTE



DR. FERNANDO BUTLER SILVA
COORDINADOR SUPLENTE DE LA MESA DE TRABAJO

C.c.p. – Bernardo Altamirano Rodríguez – Coordinadora General de Vinculación Institucional – Para su conocimiento.
Horacio Villalobos Tlatempa – Director General de Regulación Técnica – Para su conocimiento.
Steffania Sanchez Magallan, Dirección de Vinculación Institucional – Para su conocimiento.
Ricardo Morán Gonzalez, Director de Normatividad Técnica – Para su conocimiento.